



RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, POR LA QUE SE DESIGNA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA INTERCENTROS DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN aprobada mediante Resolución de 11 de junio de 2013 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 116 de 17 de junio de 2013)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 11 de junio de 2013, BOJA nº 116 de 17 de junio de 2013), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 16 de septiembre de 2013, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

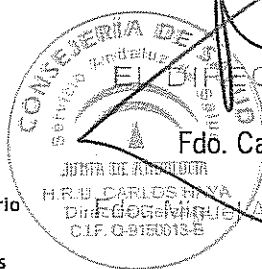
Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Endocrinología y Nutrición de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, a:

D. FRANCISCO TINAHONES MADUEÑO, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tableros de anuncios de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, a 17 de septiembre de 2013
LA DIRECTORA GERENTE HH.UU REGIONAL DE
MÁLAGA Y VIRGEN DE LA VICTORIA.



Fdo. Carmen Cortes Martínez

Fdo. Ángel Piñero Palomino

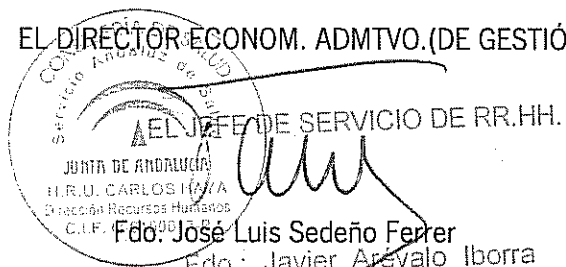


Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Director/a de UGC Intercentros de Endocrinología y Nutrición, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 17 de septiembre de 2013

EL DIRECTOR ECONOM. ADMTVO.(DE GESTIÓN)



Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario
Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus Universitario Teatinos
s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106